

INTERVENCIÓN DEL EMBAJADOR LUIS PADILLA NERVO,  
REPRESENTANTE DE MÉXICO, EN LA CONFERENCIA DEL  
COMITÉ DE DESARME COMPUESTO DE 18 NACIONES,  
PRONUNCIADO EL 30 DE JULIO DE 1962.

SEÑOR PRESIDENTE:

Deseo unirme a mis colegas que han felicitado a nuestros copresidentes por el acuerdo a que han llegado con respecto al procedimiento de trabajo de este Comité.

Hago votos por que en el futuro puedan también llegar a acuerdos sobre cuestiones de fondo mencionadas en la lista que han sometido a nuestra consideración y que figura en el párrafo 5 del documento LNDC/52.

Deseo igualmente dar la bienvenida al Ministro de Defensa de Nigeria y manifestarle que mi delegación concurre con el espíritu de las declaraciones que hizo en este Comité.

En la sesión del día 24, cuando tuvimos la satisfacción de contar con la presencia de varios Secretarios de Estado y de escuchar sus valiosas intervenciones, se distribuyó a los miembros del Comité el citado documento ENDC/52, que contiene las recomendaciones de los copresidentes acerca del procedimiento de trabajo sobre la primera etapa de un Tratado de desarme general y completo. Ese día, a pregunta del Presidente en turno, el Comité aprobó sin objeción dichas recomendaciones, como lo ha hecho en los casos, por desgracia no frecuentes, en que los copresidentes se ponen de acuerdo sobre algún asunto importante. Mi delegación, al igual que todas las aquí presentes, no tuvo entonces objeciones que hacer a dicho documento, como no la tiene ahora. Permítaseme, sin embargo, manifestar que no veo la razón por la cual se incluyó en el párrafo 4 la restricción que dice:

Las presentes disposiciones no se aplicarán al examen en sesión plenaria de la cuestión de un Tratado sobre la cesación de los ensayos con armas nucleares.

No creo que el concepto mencionado tienda a impedir que cualquiera delegación, si lo considera oportuno, haga referencia a tan importante

cuestión. Y, en efecto, no lo ha impedido. Varios representantes han hecho en sesión plenaria valiosas observaciones sobre la suspensión de las pruebas nucleares. El distinguido representante del Reino Unido, señor Godber, comentando lo dicho al respecto por nuestro colega del Brasil, manifestó que "tendremos oportunidad de discutir el asunto más a fondo dentro de poco". Y el distinguido representante de la Unión Soviética, refiriéndose también a las observaciones hechas por varios representantes sobre la suspensión de las pruebas nucleares, dijo:

Me reservo el derecho de comentar en la sesión del Subcomité de los tres, y, si fuera necesario, también en las sesiones plenarias del Comité, las sugerencias que se han hecho con respecto a este problema.

Yo espero que la consideración de los temas sobre la Etapa I de un Tratado de Desarme no impedirá que dediquemos parte de nuestro tiempo al examen urgente de tan trascendental cuestión, ni interrumpiría los esfuerzos que hacemos por lograr pronto la terminación definitiva de los ensayos con armas nucleares.

Creo que todos los miembros de este Comité se dan cuenta cabal de que es muy corto el tiempo de que disponemos para lograr ponernos de acuerdo sobre algunos o todos los temas que tenemos encomendados, especialmente si deseamos cumplir con la obligación y el propósito de enviar a la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas y a la próxima Asamblea General un informe constructivo que consigne un progreso verdadero en nuestra tarea.

El decimoséptimo periodo de sesiones de la Asamblea General principiará a mediados de septiembre y nuestro informe debería estar concluido a más tardar en la primera semana de dicho mes. De acuerdo con las propuestas sobre cuestiones de procedimiento aprobadas en sesión de la Conferencia el 16 de julio, y salvo que se disponga de otro modo, nos reuniremos en sesión plenaria solamente catorce veces durante el mes de agosto. De estas catorce sesiones, la mayor parte estará dedicada al estudio de los temas relacionados con la Etapa I de un Tratado de desarme general y completo, temas enumerados en la lista de doce problemas, que se describen en el párrafo 5 de las recomendaciones de los copresidentes (ENDC/52), aprobadas en la sesión plenaria del día 24 de julio. Sin embargo, algunas de esas catorce sesiones tendrán que ser dedicadas, cuando el pleno del Comité lo decida, al estudio de las cuestiones colaterales; por ejemplo, a las medidas contra la difusión de armas nucleares y al estudio de las medidas destinadas a disminuir las posibilidades de guerra debida

a un ataque por sorpresa, error de cálculo o falla de los medios de comunicación.

Estoy de acuerdo con lo expresado por el representante del Canadá, Ministro de Asuntos Exteriores, señor Green, cuando dijo que el espacio ultraterrestre debe ser considerado como una medida colateral y recibir amplia consideración.

Es preciso tener en cuenta además, y principalmente, que es indispensable y urgente dedicar el número de reuniones que sea necesario al problema de la terminación de los ensayos con armas nucleares, que el mundo entero considera de primordial importancia, y que deberá ser resuelto a muy breve plazo para disminuir los riesgos de guerra y conservar la paz.

Reconocemos que todos los problemas que se nos han encomendado son de enorme importancia, especialmente aquel que, podríamos decir, incluye todos los demás: el logro de un acuerdo sobre desarme general y completo. Pero no podemos ignorar que no será posible ningún progreso real y permanente en este terreno, si la carrera de ensayos con armas nucleares no termina.

El Ministro de Relaciones Exteriores del Canadá dijo con sobra de razón que la cuestión más importante es la de los ensayos nucleares y que su terminación detendría la carrera armamentista y crearía la confianza necesaria para progresar en el desarme general y completo. Podremos continuar aquí negociando el desarme general y completo durante meses y años, pero mientras continúe la carrera armamentista en su expresión de mayor magnitud, gravedad y peligro, es decir, mientras las Potencias continúen prisioneras en la espiral sin fin de sus pruebas nucleares, no avanzaremos, creo, un paso en la solución de ningún otro problema conectado con el problema del desarme. Temo más bien que a medida que el tiempo avance, cada nueva serie de pruebas nucleares aumentará el ímpetu bélico y serán más fuertes cada vez las cadenas que impiden a las Potencias romper el fatal círculo vicioso.

El tiempo trabaja en contra nuestra, dijo el distinguido representante de Italia Sr. Russo. Estamos a tiempo aún y las circunstancias son quizá propicias para concertar un acuerdo que ponga fin a los ensayos nucleares. Si dejamos escapar esta ocasión y esperamos a que el eco de las explosiones de una parte retumbe en el ámbito de la otra, no habrá acuerdo posible y las Potencias ejercerán, cada una a su turno, elseudoderecho a la represalia. Conocemos bien las llamadas razones que se invocan por una y otra parte para justificar o explicar las explosiones que una y otra efectúan. Ambas partes han proclamado en una u otra ocasión su propó-

sito de poner fin a la insensata competencia nuclear, que las condena a ellas y a la humanidad a seguir soportando indefinidamente serie tras serie de pruebas nucleares, y a sufrir una contaminación radiactiva de la atmósfera, siempre creciente.

La vida es movimiento y cambio. Nada hay en el planeta que permanezca estático e inmutable y a esta ley inviolable se ajusta también el fluir constante de la vida internacional que no se detiene jamás en el proceso incontenible de crecimiento y transformación.

Mientras más tardan las Potencias nucleares en entenderse, mayor tiempo y posibilidad dejan a otras Potencias para que lleguen eventualmente a competir también en la carrera nuclear. Con cada nuevo ingreso al "club" nuclear disminuirá sin remedio la seguridad nacional de cada uno y del mundo. Toda serie de ensayos nucleares que la Potencia en turno efectúa, provoca en aquella que hizo los ensayos precedentes la necesidad científica y política de analizar los últimos, y procederá, a su vez, a contestar con nuevos ensayos alegando que ha sido obligada a hacerlos por necesidades de seguridad nacional, equilibrio militar, represalias, eco o derecho al último turno, y así sucesivamente. ¿Hasta cuándo?

Las razones que ahora se invocan para contestar una serie con otra serán válidas, a juicio de las Potencias nucleares, el año próximo y el siguiente y podrán ser invocadas año tras año durante el resto del siglo xx. Si esto fuera posible, que no lo es, pues nadie ignora que si no se logra en breve cambiar el rumbo, será cada día mayor el peligro de un cataclismo nivelador en la destrucción, único desenlace de esta pugna suicida.

Uno de los obstáculos mayores para la concertación de un Tratado que prohíba los ensayos con armas nucleares es el temor de que la Potencia que realizó las últimas pruebas haya obtenido como resultado de las mismas una ventaja militar o logrado descubrimientos y experiencias que determinen un adelanto significativo en el campo nuclear. La Potencia que tenga este temor no estará fácilmente dispuesta a firmar un Tratado prohibiendo los ensayos en tanto no haya intentado, a su vez, restablecer el equilibrio militar que considera alterado por los ensayos efectuados por la Potencia antagonista.

La opinión mundial está fatigada de escuchar argumentos malos para defender una causa peor. En materia de experimentos con armas nucleares, las grandes Potencias están sometidas una a otra. Se dice: no haremos más ensayos a menos que se nos obligue a ello y, en realidad, una parte sigue obligando a la otra y es, a su vez, obligada por ésta.